



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 18 (A.S. N.º 18 17/06/2024)

Mediante Modalidad de Videoconferencia por la Plataforma Google Meet, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, en fecha 17 de junio de 2024, convocada y presidida por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la FCV-UNA.

Se declara abierta la sesión a las 12:26 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. LEILA GERTRUDIS MAIDANA MORENO
Prof. Dra. MÓNICA CAROLINA BÁEZ ESCALANTE
Prof. Dra. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ DUARTE
Prof. Dr. CARLOS ANTONIO VILLALBA ROTELA
Prof. Dra. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
Prof. Dr. GUILLERMO GIMÉNEZ BAREIRO
Dr. VÍCTOR DARÍO MALDONADO CÁCERES
Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO
Dr. JOSÉ AGUSTÍN AQUINO CORRALES
Est. ENRIQUE GABRIEL BARRETO VILLASBOA
Est. LUIS ENRIQUE ROMERO MARTÍNEZ

Se encuentra ausente con aviso, el Est. JORGE ANDRÉS DEGGELLER MARTÍNEZ, representante titular del estamento estudiantil.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente y cumple en hacerle llegar la invitación para participar de la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo, a realizarse en la Modalidad de Videoconferencia por la Plataforma Google Meet, el **lunes 17 de junio de 2024** , a las **12:00** horas.

San Lorenzo, 14 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Tratamiento y consideración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2025.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 18 (A.S. N.º 18 17/06/2024)
Resolución N.º 154-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Decreto N.º 1.603/2024 POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2027;

El Exp. N.º 825, 22/05/2024, correspondiente a la nota DGaF N° 123/2024, presentada por la Lic. Máxima Maciel Vega, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, en la que hace referencia al Decreto N° 1.603/2024 y remite: 1) Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto 2025; 2) Fecha de presentación de documentos; 3) Cronograma de actividades;

El Exp. N.º 1.772, correspondiente a la nota DAF N° 031/2024 remitida por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante la cual se presenta la propuesta para el Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con FF 10 Recursos del Tesoro y FF 30 Recursos Institucionales, considerando los objetivos estratégicos de la Institución, con los siguientes montos: total de Gs. 103.602.892.694 (guaraníes ciento tres mil seiscientos dos millones, ochocientos noventa y dos mil, seiscientos noventa y cuatro) que se distribuyen en Gastos financiados con Recursos del Tesoro por Gs. 89.745.894.694 (guaraníes ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco millones, ochocientos noventa y cuatro mil, seiscientos noventa y cuatro) y con Recursos Propios por Gs. 13.856.998.000 (guaraníes trece mil ochocientos cincuenta y seis millones, novecientos noventa y ocho mil).

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

154-01-2024 Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción por un monto total de Gs. 103.602.892.694 (guaraníes ciento tres mil seiscientos dos millones, ochocientos



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N.º 18 (A.S. N.º 18 17/06/2024)
Resolución N.º 154-00-2024

../..(2)

noventa y dos mil, seiscientos noventa y cuatro) que se distribuye en Gastos financiados con Recursos del Tesoro por Gs. 89.745.894.694 (guaraníes ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco millones, ochocientos noventa y cuatro mil, seiscientos noventa y cuatro) y con Recursos Propios por Gs. 13.856.998.000 (guaraníes trece mil ochocientos cincuenta y seis millones, novecientos noventa y ocho mil), conforme a los documentos anexos a la presente Resolución.

- 154-02-2024** Aprobar los anexos de Contrato Colectivo por Gs. 16.147.670.496 (guaraníes dieciséis mil ciento cuarenta y siete millones, seiscientos setenta mil, cuatrocientos noventa y seis).
- 154-03-2024** Aprobar los anexos de Gastos por Fuera por Gs. 30.400.000.000 (guaraníes treinta mil cuatrocientos millones).
- 154-04-2024** Aprobar Nivelación Salarial Año 4 de cargos administrativos, Nivelación Salarial Año 3 de cargos docentes de gestión académica y cargos docentes de aula, y Nivelación de Dietas de los miembros del Consejo Directivo por Gs. 21.060.493.519 (guaraníes veintiún mil sesenta millones cuatrocientos noventa y tres mil, quinientos diecinueve).
- 154-05-2024** Aprobar los anexos de Crecimiento Vegetativo por Gs. 3.020.629.495 (guaraníes tres mil veinte millones, seiscientos veintinueve mil, cuatrocientos noventa y cinco).
- 154-06-2024** Autorizar a la Decana a proseguir con los trámites de rigor ante el Consejo Superior Universitario y ante las instancias pertinentes para la aprobación dentro del Proyecto de Ley respectiva.
- 154-07-2024** Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”